



Propuestas del Directorio para los Accionistas de YPF S.A. (“YPF” o la “Sociedad”) respecto a los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial Ordinaria de Clases A y D convocada para el 26 de abril de 2024, disponibles a partir del 5 de abril de 2024.

Punto 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio propone a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad que los dos accionistas para firmar el acta sean el representante designado por las acciones Clase A de propiedad del Estado Nacional – Secretaría de Energía- Ministerio de Economía, y el representante de las acciones de propiedad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) del Régimen Previsional Público de Reparto - ANSeS - Ley 26.425.

Punto 2. Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley N°26.831 en relación con los planes de compensaciones de largo plazo en acciones al personal mediante la adquisición de acciones propias de la sociedad en los términos del artículo 64 y siguientes de la Ley N°26.831.

De acuerdo con la Memoria del Directorio a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, el Directorio propuso a la Asamblea de Accionistas destinar la suma de \$28.745 millones a constituir una reserva para la adquisición de acciones propias, al efecto de otorgar al Directorio la posibilidad de adquirir acciones propias en el momento que considere oportuno para su afectación a los planes de beneficios basados en acciones (de acuerdo con los artículos 64 y 67 de la Ley N°26.831), en línea con los planes de bonificaciones e incentivos que lleva adelante la Sociedad. En ese sentido, en caso de que la Asamblea apruebe la constitución de la referida reserva, la Sociedad podrá adquirir sus propias acciones y crear un Nuevo Programa de Retribución a Largo Plazo basado en Acciones (el “Nuevo Programa” o “Programa 2024”).

Se prevé que el Directorio -a quien le corresponde la aprobación y reglamentación- ponga en marcha el Nuevo Programa en el curso del presente año, una vez obtenidas las aprobaciones necesarias para ello.

Si bien la creación de planes de compensaciones al personal es atribución del Directorio, cuando se trata de planes pagaderos en acciones de la sociedad emisora, la legislación vigente requiere la intervención de la asamblea respecto de la dispensa de la oferta preferente de las acciones y la creación de una reserva destinada a la compra de las mismas, en su caso.

En tal sentido, el Directorio recomienda a los accionistas de la Sociedad la aprobación de la dispensa de la oferta preferente de acciones conforme lo autoriza el artículo 67 de la Ley N°26.831 para la autorización para hacer entrega oportunamente a los empleados beneficiarios de cada Programa, de las acciones propias que se hubieran adquirido para dar cumplimiento con el Programa 2024 o los programas creados o a crearse, según el caso.

Punto 3. Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, Individuales y Consolidados, con sus notas y demás documentación conexas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N°47 iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.

El Directorio consideró y aprobó la documentación referida y propone a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad su aprobación.

Se pone a disposición de los señores accionistas el link a los Estados Financieros individuales y consolidados y Memoria de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, publicados en la página web de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”):



Estados Financieros Individuales:

<https://aif2.cnv.gov.ar/presentations/publicview/ef812e39-94a3-4634-bb9a-efa491a33140>

Estados Financieros Consolidados:

<https://aif2.cnv.gov.ar/presentations/publicview/1412f8ac-61b9-4e6a-9f12-c299de9cc00d>

Punto 4. Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2023. Absorción de pérdidas. Constitución de reservas facultativas.

El Directorio propone a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad:

1. Dejar constancia de que, según los estados financieros individuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, la pérdida neta del ejercicio 2023 es de \$1.561.217 millones y las pérdidas acumuladas (resultados no asignados) al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a la suma de \$1.003.419 millones, los cuales incluyen pérdidas del ejercicio 2023 por \$1.561.217 millones, saldos restringidos a la distribución de resultados por \$12.040 millones y diferencias de conversión del ejercicio 2023 por \$545.758 millones. En función de la política contable en los términos previstos en el apartado 12.c) del artículo 3, Capítulo III, Título IV de la norma de la CNV, se apropiaron las diferencias de conversión del ejercicio 2023 de la cuenta de “Otros Resultados Integrales” a cada uno de los componentes del patrimonio que les dieron origen, tal como se expone en Nota 2.b.10) a los estados financieros consolidados, por lo que resultó necesario apropiar la suma de \$3.518.449 millones correspondientes a las diferencias de conversión del ejercicio 2023 de la cuenta de “Otros Resultados Integrales” al incremento de la reserva para futuros dividendos (\$142.371 millones), la reserva para inversiones (\$3.354.050 millones) y la reserva para compra de acciones propias (\$22.028 millones). Al 31 de diciembre de 2023, el total del patrimonio neto de la Sociedad es positivo y asciende a \$7.221.500 millones, no encontrándose la Sociedad alcanzada por las disposiciones del artículo 206 ni del artículo 94 inciso 5 de la Ley General de Sociedades N°19.550 (“LGS”).
2. De acuerdo con el punto 11 de los apartados c) y e) del artículo 3, Capítulo III, Título IV de la norma de la CNV, por nota a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, se informa que existe una restricción a la distribución de los resultados no asignados por un total de \$56.487 millones, el cual se compone de: i) acciones propias en cartera, mientras se mantengan en cartera las acciones propias adquiridas por la Sociedad por un importe equivalente al costo de adquisición de acciones propias por \$5.635 millones; (ii) prima de negociación de acciones propias, cuando el saldo de la cuenta de “Prima de Negociación de Acciones Propias” fuera negativo, por el saldo negativo de dicha cuenta por \$387 millones; y (iii) las diferencias de conversión apropiadas por \$50.465 millones.
3. Proponer a la Asamblea de Accionistas, previa deducción de los montos cuya distribución se encuentra restringida conforme al párrafo precedente, es decir la suma de \$56.487 millones, lo siguiente:
 - (i) Desafectar íntegramente la reserva para futuros dividendos, la reserva para compra de acciones propias y la reserva para inversiones.
 - (ii) Absorber las pérdidas acumuladas en resultados no asignados hasta \$1.003.419 millones contra los importes correspondientes a las reservas desafectadas.
 - (iii) Destinar la suma de \$28.745 millones a constituir una reserva para la adquisición de acciones propias, al efecto de otorgar al Directorio la posibilidad de adquirir acciones propias en el momento que considere oportuno para su afectación a los planes de beneficios basado en acciones (de acuerdo



con los artículos 64 y 67 de la Ley N°26.831). Véase “Política de remuneraciones al Directorio y planes de bonificaciones e incentivos” de la Memoria.

- (iv) Destinar la suma de \$3.418.972 millones a constituir una reserva para inversiones en los términos del artículo 70, párrafo tercero de la LGS.
- 4. Informar que el artículo 70 de la Ley General de Sociedades N°19.550 establece que debe destinarse a la Reserva Legal no menos del 5% de las ganancias realizadas y líquidas que arroje el resultado del ejercicio hasta que la misma alcance un monto igual al 20% del capital social, hecho que se ha cumplido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Asimismo, conforme el apartado 12.c) del artículo 3, Capítulo III, Título IV de la norma de la CNV, se informa que en virtud de las diferencias de conversión acumuladas asociadas al capital social y ajuste de capital resultó necesario apropiar la suma de \$495.472 millones correspondientes a las diferencias de conversión del ejercicio 2023 en la cuenta de “Otros Resultados Integrales” al incremento de dicha Reserva.

Punto 5. Determinación de la remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023.

El Directorio propone recomendar a la Asamblea de Accionistas aprobar para Deloitte & Co. S.A. por sus tareas como Auditor contable externo por los servicios de auditoría de la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2023 y trimestrales correspondientes a 2023, una remuneración de \$1.066.996.714.

Punto 6. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2024 y determinación de su retribución.

El Comité de Auditoría ha realizado una valoración de la actuación de la firma Deloitte & Co. S.A., y emitió una opinión favorable, en el sentido de que no se advierten objeciones para el caso de que la Asamblea de Accionistas decida la designación de Deloitte & Co S.A. como Auditor Externo de la Sociedad para dictaminar sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2024.

En tal sentido, el Directorio propone recomendar a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad:

1. Designar a Deloitte & Co S.A. como Auditor Externo de la Sociedad para dictaminar sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2024, informando que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 22 y 23 del Capítulo III Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el Sr. Guillermo Daniel Cohen y la Sra. Vanesa Rial De Sanctis , como contadores certificantes titulares y Diego Octavio De Vivo, como contador certificante suplente, han presentado las declaraciones juradas exigidas por la normativa aplicable; y
2. Que la determinación de la retribución del Auditor Externo de la Sociedad sea fijada por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad que considere la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2024.

Punto 8. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$2.087.597.061) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores

En relación a los honorarios correspondientes al Directorio para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 se informa:

1. Que (i) la Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de abril de 2023 aprobó autorizar al Directorio para efectuar pagos a cuenta de honorarios a Directores y Síndicos para el ejercicio 2023 por hasta la suma de \$1.624.540.676 y que (ii) durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 se abonaron \$2.087.597.061 como honorarios, remuneraciones y retribuciones por todo concepto percibidos por el Directorio.
2. Que el Directorio considera que las remuneraciones asignadas a sus miembros durante el ejercicio bajo consideración son adecuadas y razonables, conforme a lo previsto por las normas de la Comisión Nacional de Valores y por cuanto toman en cuenta las responsabilidades de cada director, la realización de comisiones especiales y/o funciones técnico administrativas, en su caso, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia y reputación profesional y resultan ajustadas a pautas de mercado, fundado ello en el análisis llevado a cabo por la Vicepresidencia de Personas y Cultura y el Comité de Nombramientos y Remuneraciones, y a las particulares circunstancias de la Sociedad.

Sobre la base de lo anterior, el Directorio propone a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad aprobar la suma de \$2.087.597.061 en concepto de remuneraciones, honorarios y retribuciones por todo concepto del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.

Punto 9. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

El Directorio propone a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobar la suma de \$65.161.356 en concepto de remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.

Punto 10. Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio propone a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad que se fije en tres (3) el número de miembros titulares y en tres (3) el número de miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

Punto 13. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.

El Directorio propone a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad fijar en doce (12) el número de miembros titulares y en once (11) el número de miembros suplentes.

Punto 15. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por la Clase D y fijación del mandato.

El Directorio propone a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, lo siguiente:

- (i) Designar como Directores Titulares por la Clase D a los señores Horacio Daniel Marin, Mario Eduardo Vázquez, Carlos Manuel Bastos, José Rolandi, Eduardo Alberto Ottino, Omar Gutiérrez, Emiliano José Mongilardi, Horacio Oscar Forchiassin, Jimena Hebe Latorre, José Guillermo Terraf y Gerardo Damián Canseco, todos ellos con mandato por tres ejercicios.
- (ii) Designar como Directores Suplentes por la Clase D a los señores Santiago Martínez Tanoira, Silvia Noemí Ayala, Mauricio Alejandro Martin, María Martina Azcurra, Guillermo Gustavo Koenig, Carla Antonela Matarese, Hugo Eduardo Rodríguez, Pamela Fernanda Verasay, María Araceli Guzmán y Julio Alejandro Schiantarelli, todos ellos con mandato por tres ejercicios.

En caso de reemplazo temporal o definitivo de los directores titulares Sres. Omar Gutiérrez, Emiliano José Mongilardi, Horacio Oscar Forchiassin, Jimena Hebe Latorre, José Guillermo Terraf y Gerardo Damián Canseco, fijar el siguiente orden de sustitución de cada uno de ellos, respectivamente: Guillermo Gustavo



Koenig, Carla Antonela Matarese, Hugo Eduardo Rodríguez, Pamela Fernanda Verasay, María Araceli Guzmán y Julio Alejandro Schiantarelli. Los señores Santiago Martínez Tanoira, Silvia Noemí Ayala, Mauricio Alejandro Martín y María Martina Azcurra, podrán reemplazar a cualquiera del resto de los directores por la Clase D aquí propuestos.

Asimismo, se informa que, de acuerdo con la información recibida a la fecha por la compañía, los señores Mario Eduardo Vázquez, Eduardo Alberto Ottino, Omar Gutiérrez, Horacio Oscar Forchiassin, Jimena Hebe Latorre y José Guillermo Terraf revisten la condición de independientes; y Horacio Daniel Marin, Carlos Manuel Bastos, José Rolandi, Emiliano José Mongilardi y Gerardo Damián Canseco revisten la condición de no independientes, de conformidad con las Normas de la CNV. Asimismo, se informa que, de acuerdo con la información recibida a la fecha por la compañía, los señores Guillermo Gustavo Koenig, Carla Antonela Matarese, Hugo Eduardo Rodríguez, María Araceli Guzmán, revisten la condición de independientes; y Pamela Fernanda Verasay, Santiago Martínez Tanoira, Silvia Noemí Ayala, Mauricio Alejandro Martín, María Martina Azcurra y Julio Alejandro Schiantarelli revisten la condición de no independientes, de conformidad con las Normas de la CNV.

Se adjunta en anexo antecedentes de los candidatos propuestos.

Punto 16. Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1° de enero de 2024.

El Directorio propone a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad que apruebe el pago de honorarios a cuenta de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024 por hasta la suma de \$10.189.823.464. A tal efecto, se tuvieron en cuenta los honorarios correspondientes a los cargos a ser ocupados en el Directorio y en los respectivos Comités, comisiones especiales y funciones técnico-administrativas; la inclusión de la remuneración del CEO; así como también las proyecciones a efectos del mantenimiento del posicionamiento de mercado.

Por lo expuesto, y en función del análisis efectuado por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones del Directorio sobre la base de la información de mercado provista por una consultora especializada en la materia, se considera que las remuneraciones propuestas son adecuadas y razonables y que el valor de sus servicios se ajusta al comparable en el mercado con compañías de primera línea.

El Directorio
YPF S.A.



Anexos

Anexo Punto 15. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por la Clase D y fijación del mandato.

Antecedentes de los candidatos propuestos para Directores Titulares por la Clase D.

Horacio Daniel Marin

El Sr. Marin es Ingeniero Químico egresado de la Universidad Nacional de La Plata. En 1994 completó su maestría en Ingeniería de Petróleo en la Universidad de Texas en Austin. En 2009 asistió al Programa Ejecutivo de la Universidad de Stanford en la Graduate School of Business. A lo largo de sus 35 años de carrera trabajó en el desarrollo y estrategia de la industria de petróleo y gas en varios países además de Argentina, incluyendo Estados Unidos, México, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, ocupando diferentes posiciones en operaciones, desarrollo, exploración y estrategia. Fue responsable del desarrollo tanto de la superficie como de la infraestructura en el bloque Fortín de Piedra en la formación Vaca Muerta. Se desempeñó en Tecpetrol S.A. como Gerente Corporativo de Reservorios y, entre otros cargos, en noviembre de 2008 como Director de Exploración y Producción de Tecpetrol S.A. Es Director Titular y Presidente de YPF desde el 14 de diciembre de 2023 y se desempeña como nuestro CEO desde el 26 de enero de 2024.

Mario Eduardo Vázquez

El Sr. Vázquez es Contador Público egresado de la Universidad de Buenos Aires. El Sr. Vázquez trabajó en Arthur Andersen durante 32 años hasta 1993, donde fue nombrado Director General durante 22 años y dirigió operaciones en Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile. Fue miembro del Consejo de Administración de Telefónica España S.A. de 2000 a 2006 y Presidente del Consejo de Administración del Grupo Telefónica Argentina S.A. de 2003 a 2007. El Sr. Vázquez también fue miembro del directorio de YPF S.A. (siendo también Presidente del Comité de Auditoría) entre marzo de 2008 y junio de 2012, Telefónica Chile S.A., Central Puerto S.A., Banco Santander Río S.A., La Buenos Aires Seguros, Banco Supervielle Société General S.A., Hoteles Sheraton de la Argentina S.A. y Globant S.A. El Sr. Vázquez actualmente se desempeña en el directorio y como presidente del Comité de Auditoría de Mercado Libre, Inc. y Despegar.com Corp. Asimismo, el Sr. Vázquez actuó en varias entidades sin fines de lucro como FIEL, CARI, IDEA (siendo miembro actual del comité de ética), Fundaleu, Fundace, Fundación Telefónica, Cámara Argentina de Comercio y Servicios, Cámara Española de Comercio de la República Argentina, Instituto de Auditores Internos, Instituto Técnico de Contadores, Organismo Argentino de Acreditaciones y Foro Empresarial del Mercosur. Es Director Titular de YPF desde Diciembre 2023.

Carlos Manuel Bastos

El Sr. Bastos es Ingeniero Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Exactas y cuenta con un posgrado en Economía de la Energía de la Fundación Bariloche. En 1970 se incorporó a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba ("EPEC") donde trabajó como técnico y luego como ingeniero. Hasta 1996 ocupó los siguientes cargos: Subsecretario de Energía (1991), Secretario de Energía (1992-1995), Secretario de Energía y Comunicaciones (1995), Secretario de Energía y Transporte (1995) y Secretario de Obras y Servicios Públicos (1996). Entre julio de 1999 y diciembre de 1999 fue Presidente de EPEC. Entre marzo de 2001 y diciembre de 2001 fue Ministro de Infraestructura de Argentina. Entre marzo de 2016 y diciembre de 2017 fue vocal primero del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE). Ha sido miembro del equipo de Expertos Asesores de Trench Energy Consulting S.A., y ha sido consultor independiente en hidrocarburos y energía eléctrica. Actuó como árbitro y perito en numerosos casos arbitrales sobre cuestiones regulatorias en Argentina y otros países de América Latina relacionadas con la distribución y el transporte de energía. Es Director de Metrogas S.A. e Integra Recursos Naturales S.A. y Vicepresidente de Andina Electricidad S.A. Es Director Titular de YPF desde Diciembre 2023.



José Rolandi

El Sr. Rolandi es Ingeniero Industrial egresado en el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (“ITBA”). El Sr. Rolandi se desempeñó como consultor senior en Imagina Management & IT S.A., asesorando en proyectos de las industrias petrolera, petroquímica y de consumo masivo entre 2007 y 2011. Se desempeñó como Gerente de Proyecto del Parque Eólico Carape I y II y de Corredor Bioceánico Aconcagua en Corporación América S.A. entre 2011 y 2014. Entre 2014 y 2018 fue Gerente Comercial y de Planeamiento Estratégico de CGC siendo responsable de la comercialización de petróleo crudo, gas natural y GNL. También cuenta con experiencia en IT, habiendo co-fundado empresas de inteligencia artificial, realidad aumentada y desarrollo de soluciones a partir de biometría facial. Es Director Titular de YPF desde Diciembre 2023.

Eduardo Alberto Ottino

El Sr. Ottino es Contador Público egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. Posee un Master de Dirección de Empresas en el Instituto de Altos Estudios Empresariales (IAE). El Sr. Ottino tiene 42 años de experiencia en diversos cargos en Áreas de Control de Gestión, Planeamiento Económico y Financiero, Impuestos, Auditoría Interna, Administración, Reporting y Finanzas. Fue Responsable del take over administrativo en oportunidad de adquisiciones de grandes y medianas empresas industriales por parte del Grupo Techint tanto en Argentina (Sociedad Mixta Siderurgia Argentina (SOMISA) -hoy Ternium-, Comesi y Armco) como en Estados Unidos (Maverick y Hydril), Venezuela Siderurgica del Orinoco (SIDOR) y Europa (Silcotube). Fue Director Administrativo de Siderar entre 1992 y 1999 y Director de Administración y Finanzas de Techint Ingeniería y Construcciones y de Techint Engineering Company entre los años 2000 y 2002. Entre los años 2003 y 2007 se desempeñó como Director Administrativo de Tenaris S.A. y entre los años 2008 hasta el 2016 se desempeñó como Director Administrativo del Grupo Techint.

Omar Gutiérrez

El Sr. Gutiérrez es Contador Público egresado de la Universidad Nacional del Comahue. En 2003 fue electo Concejal de la Ciudad de Neuquén, donde se desempeñó hasta 2005. Fue Presidente del directorio del Banco Provincia del Neuquén de 2005 a 2011. Se desempeñó como Ministro de Economía y Obras Públicas de la Provincia del Neuquén entre 2011 y 2015. En abril de 2015 asumió como Gobernador de la Provincia del Neuquén; siendo reelegido en 2019 hasta 2023. Preside del Partido político “Movimiento Popular Neuquino”. Desde 2014 a 2016, fue director suplente del Directorio de YPF S.A. Es Director Titular de YPF desde Diciembre 2023.

Emiliano José Mongilardi

El Sr. Mongilardi posee un Diploma de Gestión y Administración del Instituto Educativo Argentino (IEA), especializado en comercio exterior (bachillerato). Se desempeñó como oficial Especializado en Producción y Mantenimiento en Petromark S.R.L. Se desempeña como delegado del Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Chubut y tesorero de la Obra Social de Petroleros de Chubut y Mutual de Petroleros de Chubut. Entre los años 2019 y 2023 fue Diputado Provincial de la Provincia de Chubut. Es Director Titular de YPF desde Diciembre 2023.

Horacio Oscar Forchiassin

El Sr. Forchiassin es Ingeniero Mecánico por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut. El Sr. Forchiassin ocupó diversos cargos en Transportes Dimópulos S.R.L desde 1973 hasta que se convirtió en Gerente de Operaciones entre enero de 1980 y septiembre de 1991.



Entre 1991 y 1995 se desempeñó en Operaciones Especiales Argentinas S.A. como Gerente Comercial. De 1995 a 2016 ocupó diversos cargos en NOV Tuboscope Vetco de Argentina S.A., incluyendo Gerente de Operaciones para la regional sur y Gerente de Operaciones para Argentina hasta que fue nombrado Gerente General en enero de 2011. También fue miembro del Directorio, sirviendo como Presidente y Gerente General desde marzo de 2012 hasta diciembre de 2016. En ese mismo período fue Director en Tuboscope Vetco de Canadá Inc. Entre marzo de 2013 y diciembre de 2016, fue Director de Black Max Argentina S.A. Es Director Titular de YPF desde Marzo de 2020.

Jimena Hebe Latorre

La Sra. Latorre es Abogada con orientación Registral y Notarial, de la Universidad de Mendoza. Tiene un posgrado con Diploma en Código Civil y Comercial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cuyo y está en curso de una maestría en gobierno y administración pública en América Latina de la Universidad de Pampeau Fabra en Barcelona. La Sra. Latorre ocupó el cargo de Asesora Jurídica en el Ministerio de Transporte del Gobierno de la Provincia de Mendoza. Luego se desempeñó como Coordinadora de Gabinete de la Secretaría de Servicios Públicos y en 2018 asumió como Presidente del directorio del Ente Provincial Regulador Eléctrico ("EPRE") de la Provincia de Mendoza, cargo que ocupó hasta su asunción como Diputada Nacional en diciembre de 2019. Fue autoridad en la Comisión de Energía y Combustibles de la Cámara de Diputados de la Nación entre 2019 y 2023, y presentó numerosos proyectos de ley relacionados con el tema y solicitudes de informes dirigidas a la cartera de energía del Poder Ejecutivo. Actualmente es Ministra de Energía y Medio Ambiente de la Provincia de Mendoza. Es miembro del directorio del Instituto Argentino de la Energía General Mosconi y de la Fundación Alem. Es Directora Titular de YPF desde Enero de 2024.

José Guillermo Terraf

El Sr. Terraf es Contador Público Nacional graduado de la Universidad Nacional de Córdoba y posee un Postgrado en Finanzas de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Realizó distintos cursos de especialización en Yield Academy (Ciudad de México), Instituto Argentino de Mercado de Capitales, Universidad del CEMA y Universidad de Módena (Italia). El Sr. Terraf tiene más de 25 años de experiencia en asesoramiento económico-financiero y dirección de startups tecnológicas. A lo largo de su carrera, ejerció la profesión liberal como analista financiero en diversos proyectos de consultoría públicos-privados y desempeñó roles claves en compañías locales. Desde 2016 es Co-Fundador y Chief Operating Officer (COO) en Agrodreams, una startup de big data e inteligencia artificial aplicada a agro negocios. Entre 2005 y 2018 ocupó diversas posiciones en empresas privadas, entre ellas, se desempeñó como auditor financiero de Laishi Group S.A., empresa tecnológica de desarrollo de software e inteligencia artificial. El Sr. Terraf se ha desempeñado como Analista Financiero Senior de RSH-Macroeconómica, consultora especializada en temas macroeconómicos, financieros y de inversión. Entre los años 2001 y 2007 el Sr. Terraf fue Asesor Fiscal de la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Honorable Senado de la Nación. En ejercicio de la profesión liberal, el Sr. Terraf ha asesorado en la generación de instrumentos para el financiamiento de gobiernos de provincias, proyectos de inversión y fortalecimiento institucional financiados por organismos internacionales de crédito (BID, Banco Mundial), ha implementado sistemas integrados de administración financiera en provincias, diseño y organización de fondos de inversión privados.

Gerardo Damián Canseco

El Sr. Canseco es licenciado en Derecho por la Universidad Abierta Interamericana ("UAI") y se especializa en derecho sindical. El Sr. Canseco es empleado de YPF desde septiembre de 1984. Ha ocupado otros cargos, entre ellos el de Secretario de Gobierno de la Municipalidad de San Lorenzo en la Provincia de Santa Fe de 2007 a 2011, Subsecretario de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 2011 a 2014. Asimismo, fue



Presidente del Centro de Estudios Laborales y Sociales de Rosario en la Provincia de Santa Fe entre 2014 y 2016. Entre 1992 y 2021 fue Secretario General de la filial San Lorenzo de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Petroleros (“SUPeH”). Desde diciembre de 2021 es Secretario de Asuntos Sindicales y Formación de la SUPeH. Es Director Titular de YPF desde Abril de 2023.

Antecedentes de los candidatos propuestos para Directores Suplentes por la Clase D

Santiago Martínez Tanoira

El Sr. Martínez Tanoira es de Ingeniero Industrial en el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (“ITBA”) y posee un máster en Administración de Empresas de la Universidad Austral. Realizó cursos de especialización en las Universidades de Darden, Wharton y Harvard, en Estados Unidos. En 1998, el Sr. Martínez Tanoira se unió a YPF y asumió varios roles dentro del negocio petroquímico. Estuvo a cargo del área de Marketing, Planificación y Desarrollo de Negocios en Argentina entre diciembre de 2002 y abril de 2008. En mayo de 2008 ocupó el cargo de Director de Petroquímica Básica y Productos Intermedios de Repsol en España. Posteriormente, fue nombrado Director Químico de YPF S.A. desde 2011 hasta 2012. También fue miembro de la junta directiva de Profertil S.A. Desde 2012 hasta 2016 se desempeñó como Gerente Ejecutivo de la Región Mendoza, a cargo de las operaciones de Upstream. Fue nuestro vicepresidente ejecutivo de Upstream desde octubre de 2016 hasta agosto de 2017, y nuestro vicepresidente ejecutivo de Downstream desde agosto de 2017 hasta mayo de 2020. El Sr. Martínez Tanoira es Director y Presidente del Directorio de Compañía Mega S.A. y de YPF Energía Eléctrica S.A. Desde mayo de 2020, se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo de Gas y Energía. Es Director Suplente de YPF desde Abril de 2017.

Silvia Noemí Ayala

La Sra. Ayala es Contadora Pública egresada de la Universidad de Morón, con distintos programas de especialización y un máster en Economía y Administración en ESEADE. La Sra. Ayala se incorporó a YPF S.A. en 1994 para participar en el proyecto de lanzamiento de Operadora de Estaciones de Servicios S.A (“OPESSA”), filial de YPF S.A. que opera estaciones de servicio. Asumió diferentes roles en relación con los procesos administrativos y financieros hasta el año 2007. De 2008 a 2011, se desempeñó como Coordinadora de Procesamiento de SAP y como Jefa de Planificación y Control de Gestión. En 2012 fue nombrada Gerente de Tesorería. Fue Gerente del Departamento de Servicios Financieros en YPF S.A. entre junio de 2018 y agosto de 2021. Es Miembro del Directorio de A-Evangelista S.A. (“AES”) y Eleran Inversiones 2011 S.A.U. Se desempeña como Líder Ejecutivo Proyecto Aconcagua. Es Directora Suplente de YPF desde Junio de 2020.

Mauricio Alejandro Martín

El Sr. Martín es Ingeniero Industrial de la Universidad Nacional de Cuyo, con varios programas de especialización del IAE Business School y un MBA de la Universidad del CEMA. El Sr. Martín se incorporó a YPF S.A. en 1997, desarrollando su carrera en diferentes áreas y roles de nuestro negocio de Downstream, como Ingeniero de Procesos, Gerente de Producción, Gerente de CMASS, Gerente de Complejo Industrial, Gerente de Planificación y Desarrollo Técnico. Desde junio de 2017, se ha desempeñado como Gerente Ejecutivo de Logística. Entre mayo de 2020 y agosto de 2022, fue nuestro vicepresidente de Downstream. Entre septiembre de 2022 y febrero de 2023, se desempeñó como nuestro Vicepresidente de Servicios. También se desempeñó como Vicepresidente de Tecnologías Digitales y Soluciones Transversales desde febrero de 2023 hasta diciembre de 2023. Desde diciembre de 2023, se desempeña como nuestro Vicepresidente Ejecutivo de



Downstream. Es Presidente del Directorio de YPF Digital S.A.U. Es Director Suplente de YPF desde Diciembre de 2023.

María Martina Azcurra

La Sra. Azcurra es Contadora Pública y Licenciada en Administración de la Universidad de Buenos Aires y posee un máster en Dirección de Empresas de la Universidad del Salvador. La Sra. Azcurra se incorporó a YPF S.A. en 1992 y desarrolló su carrera profesional en diferentes cargos en el área de Downstream Comercial hasta el año 2007, cuando fue nombrada Responsable de Soporte y Desarrollo Funcional dentro del área Económico-Administrativa Corporativa. De 2008 a 2010, se desempeñó como Gerente Corporativa de Estrategia, Planificación y Control de Gestión. Entre 2010 y 2017 asumió diferentes cargos directivos dentro del área de Downstream Comercial. De 2017 a 2020, fue Gerente de Recursos Humanos de la Vicepresidencia de Downstream. A partir de 2020, volvió a ocupar cargos comerciales como Directora Ejecutiva de Productos Químicos. Desde enero de 2024, es nuestra Gerente Ejecutiva B2B dentro de nuestra Vicepresidencia de Downstream. Se desempeña como Gerente Ejecutiva Química (Comercialización). Es miembro del Directorio de Profertil S.A y Compañía Mega S.A. Es Directora Suplente de YPF desde Junio de 2020.

Guillermo Gustavo Koenig

El Sr. Koenig es Contador Público egresado de la Universidad Nacional del Comahue. El Sr. Koenig se desempeñó como director financiero de Casino Magic Neuquén S.A., siendo responsable de la gestión financiera de la empresa y de la coordinación de áreas como auditoría interna, compras, administración y contabilidad. Fue asesor financiero de Argentina Gaming Group S.A. ("AGG"). Fue director financiero de Crown Casinos S.A., coordinando el equipo de contabilidad, elaborando balances mensuales y anuales. Fue gerente de administración y finanzas de Bacs S.A. También fue presidente del Mercado de Concentración de la Provincia de Neuquén S.A. hasta diciembre de 2023. Desde el 10 de diciembre de 2023 es Ministro de Economía, Producción e Industria de la Provincia del Neuquén. Es Director Suplente de YPF desde Diciembre de 2023.

Carla Antonela Matarese

La Sra. Matarese es Licenciada en Bancos y Empresas Financieras de la Universidad Argentina de la Empresa y tiene un MBA en Gestión Estratégica de Negocios de la Universidad de Belgrano. Se desempeñó en el Ministerio de Producción de la Provincia de Chubut, entre los años 2005 y 2007, como Asesora en Gestión de Programas Financieros y Proyectos Especiales y como Directora de Promoción del Desarrollo. Entre los años 2007 y 2009, en la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, se desempeñó como Subsecretaria de Recursos y Secretaria de Finanzas y Control de Gestión. Ha sido Asesora de Gobierno en Gestión Estratégica Organizacional en el Gobierno de la Provincia de Chubut entre los años 2011 y 2013. En el 2018, se ha desempeñado como consultora en diseño y comunicación del Plan de Gobierno para la campaña política municipal. Durante el 2021, se desempeñó como consultora externa en gestión administrativa con obras sociales de Puerto Madryn, como también, consultora interna en la Sociedad Cooperativa Popular Limitada en Planeamiento estratégico y gestión organizacional. Desde diciembre 2023, se desempeña como asesora de Gobierno en la Coordinación de Gabinete de la Provincia de Chubut, a cargo del diseño del Sistema de Gestión de Gobierno. Es Directora Suplente de YPF desde Diciembre 2023.

Hugo Eduardo Rodríguez

El Sr. Rodriguez es técnico mecánico graduado de la Escuela Nacional de Educación Técnica N°2 de Rosario, Provincia de Santa Fe. Cuenta con experiencia en la industria oil&gas, habiendo gerenciado compañías de servicios petroleros naciones y multinacionales. Se ha desempeñado como jefe de logística y almacenes entre



los años 1986 y 1988, jefe de personal y jefe de recursos humanos entre los años 1993 – 1997 en las sociedades Parker Drilling y Rowan Drilling. En el año 1995, fundó la Sociedad MEMCAP consultora argentina de Petrolero, proveedora de equipos para Yacimientos Petrolíferos. Asimismo, fundó en el año 2011 la empresa Brest prestadora de servicios petroleros. En el año 2014 ha fundado CODEDCO S.A. – colegios de Enseñanza Digital en Caleta Olivia, Pico Truncado y Las Heras. En el año 2018, ha fundado la empresa Santa Cruz Prevention, prestadora del servicio de ropa de trabajo para la industria petrolera. Es Director Suplente de YPF desde Diciembre 2023.

Pamela Fernanda Verasay

La Sra. Verasay es Contador Público egresado de la Universidad Nacional de Cuyo. Ha realizado una Especialización en la Estructura Jurídica y Económica de la Regulación Energética y una maestría interdisciplinaria en Energía (tesis actualmente pendiente), ambas en el Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. La Sra. Verasay se ha desempeñado desde diciembre de 2015 hasta diciembre de 2021 como Senadora Nacional por la Provincia de Mendoza y ha formado parte de las comisiones de Legislación General; Economías Regionales, Economía Social, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; Economía Nacional e Inversión; Industria y Comercio; Minería, Energía y Combustibles; Ciencia y Tecnología, entre otros. La Sra. Verasay se desempeñó como Presidente de la Comisión Bicameral Parlamentaria Mixta Argentina-Chile. Entre 2019 y 2021, la Sra. Verasay se ha desempeñado como Primera Vicepresidente del Senado de la Nación. Desde 2021 a la fecha, la Sra. Verasay ha sido Diputada Nacional por la Provincia de Mendoza y es miembro, entre otros, de los comités de Energía y Combustibles, Recursos Naturales y Conservación del Medio Humano, Legislación Laboral y Finanzas. Es Directora Suplente de YPF desde Enero de 2024.

María Araceli Guzmán

La Sra. Guzmán es Geóloga egresada de la Universidad Nacional de Córdoba. Es Magister en Hidrogeología Minera de la Universidad Técnica de Oruro y Cámara Minera de Perú, también ha realizado una Especialización en Minería y Medio Ambiente en la Universidad Europea del Atlántico y posee estudios de posgrado en Geociencias y tecnologías de litio; Producción de Litio y Evaluación de Impacto Ambiental. La Sra. Guzmán se ha desempeñado como Geóloga en Jujuy Energía y Minería S.E., desde el año 2016 y como Gerenta del área Minera desde octubre de 2016 hasta el año 2023, encargada del impulso de nuevos proyectos mineros en la Provincia de Jujuy. En el ámbito privado, se ha desempeñado como consultora ambiental y geológica en las provincias de Salta y Jujuy, realizando estudios geológicos y de impacto ambiental. Asimismo, es docente de las cátedras de Sedimentología y Perforaciones II de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad Nacional de Jujuy.

Julio Alejandro Schiantarelli

El Sr. Schiantarelli es Licenciado en Relaciones Industriales por la UADE. El Sr. Schiantarelli se incorporó a YPF S.A. en noviembre de 1977 en el área de Ingeniería de Yacimientos. También se desempeñó en el Área de Capacitación y Desarrollo. Fue nombrado Secretario General de la SUPeH Florencio Varela en 1984, reelecto hasta 1992. Ocupó diferentes cargos en SUPeH. Fue miembro de la Comisión de Arbitraje de la Confederación General de Trabajadores de la República Argentina ("CGT"), en representación de la SUPeH. Actualmente, se desempeña como Subsecretario de la SUPeH. Es Director Suplente de YPF desde Abril de 2023.
